

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "ASESINVER S.A"

En la ciudad de Guayaquil, el día Nueve de Abril del 2016, a las 12H30, en las oficinas de la compañía ubicadas, en los Cellos calle decima #201 y av. principal, se reúnen las siguientes accionistas de **ASESINVER S.A.**: El Sr. **PABLO HERIBERTO GLAS RODRIGUEZ**, propietario de 800.00 acciones; la Sra. **MAYRA ISABEL GLAS RODRIGUEZ**, propietario de 200.00 acciones; e Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, y de un valor nominal de Un Dólar (US\$ 1.00) cada una de ellas y dan derecho a un voto por acción. Por lo tanto, se encuentra representada la totalidad del capital social, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de MIL DÓLARES AMERICANOS (US\$ 1,000.00). Los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General, Estado de resultados, sus anexos, Informe del Gerente General y Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver acerca del Comisario para la Compañía, para el ejercicio fiscal 2015.

TERCER PUNTO: Conocer y resolver sobre de la aprobación de la CONCILIACION DEL PATRIMONIO AL 1 DE ENERO DEL 2015 DE NEC A NIFF.

Preside la sesión el Ing. **PEDRO PABLO GLAS VIEJO**, Gerente General de la Compañía, siendo asistido en la Secretaría por la Sra. **MAYRA ISABEL GLAS RODRIGUEZ**. Una vez formulada la lista de asistentes, y constatado el quórum reglamentario para la validez de la sesión de los términos de la Ley de Compañías y los estatutos sociales, el Presidente de la Junta expone,

PRIMERO, Moción que se apruebe el Balance General, Estado de resultados, sus anexos, Informe del Gerente General y Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

SEGUNDO, Para la designación del comisario principal del ejercicio fiscal 2016 se mociona el nombre del Sr Carlos Fernando Rodríguez Salas,

TERCERO, Moción que se apruebe la CONCILIACION DEL PATRIMONIO AL 1 DE ENERO DEL 2015 DE NEC A NIFF.

Luego de algunas deliberaciones, los accionistas resuelven por unanimidad lo siguiente, **Primero:** "Aprobar el Balance General, Estado de resultados, sus anexos, Informe del Gerente General y Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.",

Segundo: "Designar como comisario principal del ejercicio fiscal 2015 al Sr Carlos Fernando Rodríguez Salas",

Tercero: "Aprobar la CONCILIACION DEL PATRIMONIO AL 1 DE ENERO DEL 2015 DE NEC A NIFF."

Por no existir otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad por los asistentes a la Junta, y en señal de conformidad la suscriben al calce, levantándose la sesión a las 15H55.



SR. PABLO HERIBERTO GLAS RODRIGUEZ
ACCIONISTA



SRTA. MAYRA ISABEL GLAS RODRIGUEZ
ACCIONISTA



SRTA. MAYRA ISABEL GLAS RODRIGUEZ
SECRETARIA